

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—3.694.

**ROB GESTION, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**ROBYD, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 2 de enero de 2008, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Robyd, Sociedad Anónima» por parte de «Rob Gestion, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 27 de diciembre de 2007.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—El Administrador, Roberto Sont Heilbruner.—2.920. y 3.ª 30-1-2008

**ROBERTO SERRADELL PINTO
Y PLACADUR, S. L.**

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Muñoz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 20/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Serghei Railean, contra «Roberto Sarradell Pinto y Placatur, S. L.», se ha dictado resolución en fecha 14 de enero de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a los ejecutados «Roberto Serradell Pinto y Placatur, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 2.087,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 14 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—3.414.

**RS10, SERVICIOS, TRATAMIENTOS
Y MANTENIMIENTOS
DE TEJIDOS, S. L.**

(Sociedad absorbente)

FERNANDO SOLER, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Limitadas y Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas generales de «RS10, Servicios, Tratamientos y Mantenimientos de Tejidos, Sociedad Limitada» y «Fernando Soler, Sociedad Limitada», celebradas el día 27 de diciembre de 2007, se aprobó por unanimidad, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Fernando Soler, Sociedad Limitada» por «RS10, Servicios, Tratamientos y Mantenimientos de Tejidos, Sociedad Limitada», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Segundo.—En consecuencia ha quedado extinguida sin liquidación la sociedad «Fernando Soler Sociedad Limitada».

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en el término de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo que establece el artículo 242, y en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Arenys de Munt, 27 de diciembre de 2007.—Por la sociedad absorbida, El Administrador único, Ferrán Soler Colomer.—Por la sociedad absorbente, El Administrador único, David Soler Colomer.—3.768. 2.ª 30-1-2008

SÁNCHEZ MANZANA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Talavera de la Reina (Toledo) en la Notaría de D. Julio Gómez-Amat Fernández, sita en la calle Trinidad, n.º 1, el día 19 de febrero de 2008, a las 12,00 h., en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora señalada, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.

Quinto.—Aplicación del resultado.

Sexto.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina, 8 de enero de 2008.—El Administrador único, Alejandro Vázquez Sánchez.—3.699.

**SERVICIO DE ANÁLISIS
CLÍNICOS, S. A.**

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

HEMO INSTITUT GRIFOLS, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 2 de enero de 2008, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Hemo Institut Grífols, Sociedad Anónima» por parte de «Servicios de Análisis Clínicos, Sociedad Anónima». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de diciembre de 2007.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—El Administrador, Jorge Queralt Massanet.—2.918. y 3.ª 30-1-2008

SIERRA DE MIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Platja d'Aro (Girona), calle Verona Teruel, s/n, para el próximo día 13 de marzo de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta general ordinaria de accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y censura de la gestión social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2007.

Platja de Aro (Girona), 24 de enero de 2008.—El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Jordi Tubella Codina y Eladi Balletbó Puig.—4.084.

SIXGAME, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de octubre de 2007, se aprobó por unanimidad la liquidación y disolución de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	44.535,00
Total activo	44.535,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	144,24
Resultados negativos ejercicios anteriores	-15.710,45
Total pasivo	44.535,00

Barcelona, 20 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Nieves Vivancos Boix.—4.086.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
DISTRIBUIDORA DE EDICIONES
(Sociedad absorbente)**

DISTRIBARNA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las compañías mercantiles «Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones» y «Distribarna, Sociedad Anónima», celebradas el día 27 de diciembre de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Distribarna, Sociedad Anónima» por «Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones».

Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión que fue publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil del día 10 de diciembre de 2007.

La fusión conlleva la disolución, sin liquidación de «Distribarna, Sociedad Anónima» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones», que adquiere por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la entidad absorbida.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Asimismo, se hace constar que las acciones de «Distribarna, Sociedad Anónima» serán canjeadas dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, contra la presentación de los títulos en el domicilio social.

Barcelona, 16 de enero de 2008.—La Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Sociedad Anónima Distribuidora de Ediciones y Distribarna, S.A., M.^a del Rosario Gomis Cañete.—2.917. y 3.^a 30-1-2008

SUMINISTROS GAR-CAMPS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Suministros Gar-Camps, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, el día 3 de marzo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4 de marzo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto, si procede, los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de los Administradores justificativo de la modificación de los artículos 11.º y 12.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 11.º y 12.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la retribución de la Comisión Permanente.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, y conforme a lo previsto en el artículo 114.1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta el derecho de los accionistas a

examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Paterna (Valencia), 25 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Eloy Cuenca Ordóñez.—4.059.

T.P. SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convocó Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 10 de marzo de 2008, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Bravo Murillo, 327, tercera planta de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, por la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos sobre que han de someterse a la aprobación de la Junta general.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Madrid, 23 de enero de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Perán Elvira.—4.055.

TRANSPORTES ALBAMUR-98

Anuncio de transformación

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social de «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», sito en carretera Torre Pacheco-Lobosillo, kilómetro, 10, El Jimenado, Murcia, en primera convocatoria, el 29 de noviembre de 2007, adoptó, entre otros acuerdos, el de transformar la entidad «Transportes Albamur-98, Sociedad Anónima», en Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica. Por la transformación de la mercantil ésta girará con la denominación de «Transportes Albamur-98, Sociedad Limitada».

El Jimenado (Murcia), 10 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, en representación de Bualgas Sociedad Anónima, D.^a Fuensanta Alarcón Sánchez.—3.136. y 3.^a 30-1-2008

TRANSPORTES GARCIVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 121/07 que se sigue a instancia de Luis Fernández Martínez, contra la empresa «Transportes Garcivil, S. L.», sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 4 de enero de 2008 por el que se declara a dicha ejecutada, «Transportes Garcivil, S. L.», en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 1.996,11 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 4 de enero de 2008.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—3.690.

VINCKE AUTOMOTIVE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Vincke Automotive, S. A.», en el domicilio social el día 10 de marzo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de marzo de 2008, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 22 de enero de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Vera María Vincke Brandao.—3.625.

ZAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la compañía mercantil «Zac, Sociedad Anónima», de fecha 30 de noviembre de 2005, y del Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 2006, ha quedado reducido el capital social de la compañía a la suma de doscientos cincuenta mil euros (250.000 euros), totalmente suscritos y desembolsados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fraga, a 21 de enero de 2008.—María Betriu Montull, La Secretaria del Consejo de Administración.—4.070.